

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4576 /
SALUD

MAT.: "Cambio de Actividad Fiesta Navideña"

Vallenar, 18 DIC. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- E.Mail de fecha 18 Diciembre 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorizase el cambio de actividades a funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Posta Salud Rural Hacienda Ventana, Laboratorio Clínico, Centro de Rehabilitación Nicolás Naranjo y UAPO, para efectuar Actividad Navideña, a realizarse en "Centro Recreacional Comercial Estrella del Norte".
2. El cambio de actividad es válido para el día 18 de Diciembre del 2015, desde las 14:00 a 17:20 horas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


ABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Archivo Personal - Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes Municipalidad de Vallenar

GGC/Dra.PSG/CRT/pah